

22.6 CM

"LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación. Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas. Se debe evitar el contacto con los ojos, piel y ropa. En caso de intoxicación accidental llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrela la etiqueta y la hoja Informativa adjunta.

En caso de emergencia llamar a:
CICOTOX: 0800-13040 (Gratuito).
ESSALUD: 0801-1020.
CISPROQUIM: 080-050-847.



Contenido Neto : 500 ml
Lote N° :
Fecha de Formulación :
Fecha de Vencimiento :

ANKARA LUF

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA - SC

Composición:
Thiodicarb..... 400 g/L
Lufenuron..... 50 g/L
Aditivos..... c.s.p. 1 L

Reg. PQUA N° 1081 - SENASA

Titular del registro: HORTUS S.A.
Calle Sucre N°270, Ate. Lima, Perú.

Formulado por: **gleba**

Gleba S.A.
Avenida 520 y Ruta Prov. 36,
Melchor Romero - La Plata
Buenos Aires
Tel (Fax) (0221) 491 3062/6093
www.gleba.com.ar

Importado y Distribuido por:



Calle Sucre 270, Ate. Lima, Perú.
Telf: 717-9040 / 717-9041
Fax: 718-8684
R.U.C. 20101637221
RU N° 141097

NO INFLAMABLE



NO EXPLOSIVO

NO CORROSIVO



MODERADAMENTE PELIGROSO
DAÑINO



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO
ANKARA LUF es un insecticida de contacto e ingestión ovicida-larvicia, inhibe la síntesis de quitina, evitando la formación de nueva cutícula, evitando que las larvas muden de un estado a otro.

SISTEMA DE PREPARACIÓN Y APLICACIÓN
Llenar el tanque del equipo aplicador con la mitad del volumen de agua que va a utilizar, se recomienda agregar un corrector de pH a la solución, agregar la dosis requerida de ANKARA LUF, luego completar con agua hasta el volumen recomendado, mantener agitación constante.

El producto, tiene efecto negativo sobre la entomofauna benéfica y silvestre, por lo que se recomienda no aplicar en época de floración y evitar deriva.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS ml/20L	P.C. (daías)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico			
Algodón	Gusano de las hojas	Anomis texana	200	28	0.40 ¹⁾ 0.02 ²⁾
Maíz	Gusano ejército	Spodoptera frugiperda	300	35	0.02 ¹⁾ 0.05 ²⁾
Arroz	Gusano cogollero	Spodoptera frugiperda	300	35	0.5 ¹⁾ 0.02 ²⁾
Alfalfa	Caballada	Articarsia gemmatilis	0.2 - 0.3	10	20 ¹⁾ 0.02 ²⁾

PC: Período de Carencia.
LMR: Límite máximo de residuos
(1) Thiodicarb.
(2) Lufenuron.

RESPONSABILIDAD CIVIL: El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

11.7 CM